

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-063336-A-00008-0000

Fecha: 2013-08-01 16:19:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 3

Re: PI.-IMMUNOGEN, INC.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "METODOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ANSAMITOCINAS".-Clase C12P 17/18 .-Expediente número 07-063.336A.-

1. Por medio del presente, atentamente me permito manifestar a ese Despacho, que ha habido un **cambio** de Representante Legal para todos los asuntos de la Propiedad Industrial en Bogotá de **IMMUNOGEN, INC.**, una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes del estado de Massachussets, Estados unidos de América, domiciliada en 128 y Street Cambridge, Massachussets, estados Unidos de América.
2. En consecuencia, atentamente solicito a ese Despacho reconocerme personería, en este asunto, de conformidad con el documento de Representación Legal adjunto, otorgado por la sociedad **IMMUNOGEN, INC.**, a favor de la **SUSCRITA (ALICIA LLOREDA RICAURTE)** y/o a la Doctora ANA MARIA CASTRO y/o al Doctor GUSTAVO TAMAYO y/o al Doctor ENRIQUE ALVAREZ.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y continuar con el trámite correspondiente.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

Dirección para Notificaciones: notificacionespatentes@lloredacamacho.com

USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD



AP<<2930>><<QUIT @>><<2972748>

DILIGENCIA No. 2013-17-1-24 D05263 (27385)

La abajo firmante,
MARIA CECILIA ROMOLEROUX
En representación de:
IMMUNOGEN INC.

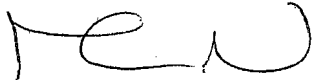
con domicilio en Cambridge, Massachussets, Estados Unidos

nombro por el presente a ALICIA LLOREDA y/o GUSTAVO TAMAYO y/o ANA MARIA CASTRO y/o ENRIQUE ALVAREZ, domiciliados en Bogotá, Colombia, con oficinas en dicha ciudad, Calle 72 No. 5-83, piso 6o., mis representantes legales y verdaderos en Bogotá, con facultades para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales, con el fin de dar cumplimiento al parágrafo 1o. del artículo 543 del decreto 410 de 1971.

Los doctores ALICIA LLOREDA y/o GUSTAVO TAMAYO y/o ANA MARIA CASTRO y/o ENRIQUE ALVAREZ, o los apoderados que cualquiera de ellos designe, quedan especialmente facultados para representarme ante las autoridades colombianas, administrativas, judiciales o de policía, en todos los trámites relativos a la propiedad industrial, a cuyo efecto les facultamos para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al objeto indicado; elevar solicitudes, declaraciones, reclamos, recursos y presentar desistimientos; formular descripciones; enmiendas, limitar el alcance de las solicitudes, presentar oposiciones y apelaciones; instaurar cancelaciones, renunciar total o parcialmente a los registros, abonar todos los impuestos y cuotas y efectuar todo otro pago determinado por la ley; recibir todos los documentos y valores, dando el descargo respectivo; llenar cualesquiera otros requisitos y tomar, en fin, todas las medidas que creyeren conducentes al resguardo de nuestros intereses; y en caso de producirse oposición, pasando los antecedentes a los tribunales, quedan facultados para tomar intervención como demandantes o demandados ante los jueces que sean competentes, pudiendo transar, someter a árbitros, desistir, percibir y apelar, con todas las demás facultades que resulten necesarias, y por el presente declaramos desde ahora válido y bueno cuanto dichos representantes y/o los apoderados que cualquiera de ellos nombre hicieren en nuestro beneficio.

Asimismo, facultamos a los doctores ALICIA LLOREDA y/o GUSTAVO TAMAYO y/o ANA MARIA CASTRO y/o ENRIQUE ALVAREZ, para solicitar en la Oficina de Propiedad Industrial la protocolización de este documento y de cualquier poder que cualquiera de ellos otorgue a nombre mio.

Dado y firmado, **9 de Julio de 2013**

Por: 
Identificación: **María Cecilia Romoleroux**
Cargo: **Apoderada**
Representada: **IMMUNOGEN INC.**

3
Dado y firmado por mí que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante factura No. 184480 QUITO, d
10 JUL 2013
Dr. Sebastián Velasco
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador hoy día diez de julio del año dos mil trece, de conformidad a la facultad prevista en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparece ROMO LEROUX ARMIJOS MARIA CECILIA con número de cédula 170586323-8 de nacionalidad ecuatoriana en calidad de Apoderada de compañía IMMUNOGEN, INC.. Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-G.P.C.

REN

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

